

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 058
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 18 de agosto de 2006
HORA : 09:15 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala.
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- _ Puntos Varios
- _ Audiencia Tercera Compañía de Bomberos
- _ Análisis contrato obras soterramiento Paseo Ansorena
- _ Correspondencia Despachada
- _ Correspondencia Recibida
- _ Mensaje Sr. Alcalde

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala da inicio a la sesión Ordinaria Nº 058 de fecha 18 de agosto de 2006.

Audiencia a la Directiva Segunda Compañía de Bomberos Pucón:

- Don Juan Carlos Aravena hace mención del oficio Nº 13 que ingresaron al municipio con fecha 10.05.06, en donde solicitaban dos situaciones. La Tercera Compañía representa el Cuerpo de Bomberos de Pucón y tiene una especialización de rescate vehicular, por lo tanto el costo de la implementación es alta, y lo que les trae al concejo hoy es por lo siguiente: ellos tienen dos propiedades dentro del sector urbano de la comuna, uno que se adquirió por la participación en una licitación pública que hizo la municipalidad el año 2002, ubicado en la calle O'Higgins con Pocollanca, donde hay varias organizaciones comunitarias, posteriormente después de algunos años la Compañía a través del Cuerpo adquirió un terreno en la calle Variante Internacional con Colo Colo, siendo esto el escenario actual en relación a los terrenos. Dentro de los terrenos que adquirió la Municipalidad que quedó concesionado como un área de seguridad, en las escrituras menciona la

Pro-Construcción Tercera Compañía. A través del tiempo no han tenido los recursos para poder postular a un Cuartel y con la adquisición del otro terreno se ha considerado construir el cuartel en el sector Colo Colo y dejar el sector donde está instalada actualmente la Feria de frutas y verduras como un proveedor de recursos para la Organización Bomberil. En las Bases Administrativas de la escritura de la adquisición de la compra venta del terreno esta la prohibición de enajenar, por ejemplo de poder vender, cosa que ellos no harán nunca como Bomberos, pero si solicitan la autorización del H. Concejo Municipal, para poder aceptar definitivamente la feria de frutas y verduras como un proveedor de recursos para la organización.

Ellos tienen un proyecto este año hecho por un grupo de profesionales Arquitectos, Constructores civiles, y el motivo de la solicitud es desafectar ese terreno para aceptarlo definitivamente como una feria de frutas y verduras y desafectar posteriormente el terreno de Colo Colo que tiene una prohibición como área verde y dejarlo como área de seguridad o algo que pueda permitir construir el cuartel en la calle Colo Colo con Variante Internacional.

- El Concejal Sr. Sepúlveda piensa que la petición que está haciendo la Tercera Compañía está en una justa medida pretendiendo que los avances que se realicen son en beneficio de la comunidad y principalmente de la seguridad del pueblo y en ese sentido quiere darle la posibilidad que realicen su proyecto.
- La Directiva de la Tercera Compañía de Bomberos hace una presentación del desarrollo del Proyecto aclarando que es un aporte urbanístico de la ciudad mejorando y reforzando el esfuerzo que la autoridad ha hecho con respecto a una imagen corporativa del tipo de construcción.
- El Concejal Sr. Zerené felicita a la Tercera Compañía por el proyecto que han presentado, encontrando que es adecuado a lo que Pucón necesita.
- El Concejal Sr. Avilés felicita a la Tercera Compañía y sugiere que por el tema del By-Pass se converse con tiempo para que dejen una salida habilitada donde la Compañía está haciendo su proyecto.
- El Presidente señala que independiente a que los concejales no se opongan al proyecto, hay que solicitar un informe jurídico. Agrega además que podría existir una vía de financiamiento (que hay que explorar), para la construcción del futuro Cuartel, sería postular este Cuartel al FNDR con el auspicio de la Municipalidad y con el Cuerpo de Bomberos. En el tema de la fachada manifiesta que habría que trabajarlo bastante con la unidad técnica del municipio.
- El H. Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde para hacer una negociación interna con el Cuerpo de Bomberos en relación con la

construcción de una oficina en terrenos de Bomberos aledaño al Edificio Municipal, ya que la municipalidad también tiene algunas necesidades que cubrir como por ejemplo el espacio y que iría en beneficio de la comunidad.

- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta en cuánto tiempo más comienzan el proyecto.
- El Sr. Aravena responde que mas menos en dos meses y medio.
- El H. Concejo Municipal acuerda apoyar el proyecto previo informe del Asesor Jurídico y la Unidad de Control, con la finalidad de desafectar las prohibiciones de cambiar el uso del terreno sin fines de lucro a “el uso del terreno con fines de lucro”.

Análisis contrato obras soterramiento Paseo Miguel Ansorena

- La Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus informa sobre el procedimiento que ha tenido el Proyecto Paseo Miguel Ansorena, reconociendo que se ha cometido algunos errores. Recién el mes pasado se logró concretar el compromiso de parte de la CTC y entregar el proyecto para ejecutarlo. Llegó un presupuesto de las obras civiles por M\$11.500.- y que en este minuto todavía se están negociando. Manifiesta la buena disposición que ha tenido la CGE en ir dando al municipio el máximo de facilidades en el Proyecto. Hay que sacar los postes y el tendido eléctrico que existe en el sector, solo quedarán cuatro postes por lado. Fuera de lo anterior hay que hacer otra obra para poder dar energía eléctrica a cada uno de los locales del lado oriente y en base a eso comprende el contrato de ejecución de obras y para la firma del convenio se solicita el acuerdo del concejo para el compromiso a cancelar. En cuanto al monto se trabajó en conjunto con la Dirección de Obras, Secplac, Administración y Alcalde. La Obra tiene un costo de M\$192.531.415.- los que deben ser cancelados hasta diciembre de 2008.
- Don Juan José Lederman aclara que por Ley quien solicita el retiro es quien tiene que pagar las obras de soterramiento. El Tener líneas subterráneas a la CGE no le significa un flujo mayor de dinero. El Cobro de tarifa es un cobro automático, no la maneja la CGE, por que las tarifas son reguladas.
- El Concejal Sr. Sepúlveda cree que desde que se planteo el proyecto Paseo Ansorena no ha estado ausente de problemas, pero es un proyecto emblemático y de suma importancia para la ciudad. Agrega que como experiencia para nuevos proyectos hay que estudiarlos muy bien antes de poder lanzarlos y poder pedir presupuesto.

- El Presidente del Concejo aclara que lo más importante es que la municipalidad cuenta con los respaldos contables para poder adquirir este compromiso.
- La Secretaria Municipal aclara que de acuerdo a la Ordenanza Municipal que el concejo aprobó dice que la Municipalidad se reserva el derecho de poder cobrar todo lo que sea un bien nacional de uso público tanto sobre como bajo la tierra, y bajo esas condiciones se consideró un cobro por metros lineal de uso de Subsuelo.
- El Presidente del concejo informa que se están haciendo las gestiones con la CTC para que la Municipalidad tenga un retorno de los recursos que esta entregando.
- El Concejal Sr. Avilés recuerda que una de las cosas que él más ha pedido durante las obras es la preocupación por la señalización, cosa que no ha sucedido.
- Considerando que están los recursos para las obras de soterramiento por un monto de \$ 192.531.415.- en el Paseo Ansorena los Concejales Sr. Rovetto, Sr. Zerené, Sr. Avilés, Sr. Stange y Sr. Sepúlveda aprueban el convenio entre la Municipalidad de Pucón y la CGE. No aprueba el Convenio la Concejal Sra. Marcela Sanhueza porque quiere una mayor información sobre el tema y considera que el monto comprometido es muy alto.
- El Sr. Presidente agradece a los funcionarios de la CGE don Juan José Ledermann y don Eleacer Palma, por darse el tiempo y estar presentes en la sesión para certificar el acuerdo del Concejo.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se reciba a la Funcionaria del Hospital Dra. Verónica Fuentes:

- La Dra. Fuentes cuenta que está viviendo en el sector de Los Calabozos y una de las finalidades de vivir en Pucón aparte de crecer como persona es también hacer un aporte a la comunidad.
En este momento por problemas climáticos se cayó la pasada de ingreso al pedio. El límite del terreno es una zanja y el agua se llevó los tubos y rellenos.
Hace un mes y medio que está solicitando ayuda al municipio.
Plantea al H. Concejo que le costo bastante demostrar que el lugar es público ya que se decía que era privado por lo que solicita buscar una solución al problema.
- El Concejal Sr. Sepúlveda hace presente que si se comprometen montos municipales por M\$240.000.- en obras como el Paseo Ansorena, también hay que tratar de solucionar algunos problemas menores como lo que ha planteado la Dra. Fuentes.

- El Presidente del Concejo hace mención de las emergencias que han tenido que cubrir como prioridad en beneficio a la comunidad, como en los sectores de Renahue, Palguín Alto, Huife etc., y considera que la presentación de la Dra. Fuentes no es un problema comunitario si no personal. Agrega además que el municipio no tiene la capacidad de arreglar todo lo que hay que arreglar. Existen comunidades indígenas pobres donde todavía por años no se ha podido llegar con un camino ripiado ni siquiera para que saquen sus enfermos en el invierno. El Municipio tuvo que intervenir los caminos básicos de la mantención global (con la maquinaria escasa y en malas condiciones), absorbiendo un 100% los trabajos de Vialidad. Aclara que existen situaciones como lo planteado por la Dra. Fuentes que no han sido atendidos, no porque el municipio no quiera si no porque se ha tenido una serie de prioridades anteriores, pero se preocupará del problema.
- La Asesor Jurídico plantea que si los vecinos del sector Los Calabozos colaboran con material podría existir un convenio de cooperación para trabajar.
- De acuerdo a lo planteado por la Asesor Jurídico, el H. Concejo Municipal aprueba realizar un convenio de colaboración mutua entre la municipalidad de Pucón y Vecinos del sector Los Calabozos.

Puntos Varios:

- El Concejal Sr. Rovetto hace la observación del mal estado en que se encuentran los caminos del sector Huife y El Papal y consulta cuándo habrá la posibilidad de atender ese sector.
- El Presidente del Concejo aclara que hay una constante preocupación de trabajar sobre todo en las partes más altas donde cayó mucha nieve. El Municipio ha presentado al SEREMI una cantidad de necesidades viales de la comuna en una audiencia pública con la presencia de las Juntas de Vecinos de todos los sectores. El Seremi viajará a la comuna para dar una respuesta categórica en relación a un plan, no de contingencia sino de más largo alcance para poder mejorar los caminos.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta cómo se puede hacer uso del convenio que existe con la Municipalidad de Temuco, en especial para asistir a la obra que presentarán.
- El Presidente del Concejo responde que el Alcalde Huenchumilla dijo que si existía el interés se tramitarían inmediatamente las entradas para ser entregadas.
- La Concejal Sra. Marcela Sanhueza manifiesta la preocupación de la Junta de Vecinos de Prudencio Mora por el robo que sufrieron en la sede y al parecer se vuelve otra vez al tema de los jóvenes que no tienen un espacio para que realicen actividades y quemen sus energías.

- La Sra. Patricia Mena informa a los señores concejales que se ha estado trabajando con los jóvenes del sector Prudencio Mora, se les consiguió el Gimnasio por cuatro horas más, pero se necesita que el próximo año ojalá los sábados y domingos se pueda facilitar el gimnasio de la Escuela C. Holzapfel.
- Se aprueba solicitar al Magisterio de la Araucanía hacer un convenio con la Municipalidad de Pucón para poder establecer que sus instalaciones deportivas sean abiertas a la ciudad.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que la gente de Puerto Varas, quienes vendrán al Worschop, quieren saber un poco más del Plan Regulador y solicitan una reunión con el cuerpo técnico del Municipio.
- Se solicita a la Dirección de Obras para que coordine este tema.
- El Concejala Sr. Armin Avilés manifiesta su malestar porque para hoy no estaba programada una reunión de concejo.
- Se hace un recordatorio de las próximas sesiones de concejo.
- El Concejala Sr. Avilés solicita que se fiscalice con más puntualidad la protección de las obras que se están haciendo en la comuna que se ha tornado peligroso para el peatón.
- Se solicita a la Dirección de obras que haga una fiscalización.
- El Concejala Sr. Avilés solicita poder ir con un funcionario para verificar el material del pozo lastre.

Correspondencia Recibida:

Ord. Nº 122 de la Encargada de la Unidad de Secplac, solicitando audiencia para el día viernes 25 de agosto de 2006, para exposición del equipo técnico de la U. de Secplac.

- Se acuerda recibir a la Unidad de Secplac el 25 de agosto de 2006, a las 08:30, para que expongan sobre la Metodología Programa de Pavimentación Participativa del 16º proceso de postulación.

Carta de fecha 14 de agosto de 2006, del Sr. Eduardo Portilla quien solicita una audiencia con el Concejo para explicar un problema que le aflige.

- El H. Concejo Municipal tomó conocimiento de la situación del Sr. Eduardo Portilla, y consideró que no tiene competencia administrativa y menos atribuciones para tomar una determinación sobre el particular, no dando lugar a su solicitud de audiencia.

Se solicita a la Dirección de obras dar respuesta a la solicitud del Sr. Portilla con copia al Concejo.

Ord. Nº 904/2006, del Director IX Región C.A.J. Bio Bio, donde informa que se encuentran ejecutando un Programa especial elaborado por el Ministerio de Justicia, destinado a reforzar la dotación profesional de los consultorios en el ámbito de la asesoría jurídica y judicial en materia de familia.

Ord. Nº 403/julio 2006, de la Alcalde de la Municipalidad de Puyehue, invitando a participar del Congreso Internacional de Turismo y V Seminario de Coordinadores de Turismo Municipal, a desarrollarse en la ciudad de Entre Lagos, Comuna de Puyehue, los días 11,12,13 y 14 de octubre del presente año.

Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitando a participar del Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Infancia, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto en la ciudad de Rancagua.

Ord. Inter. Nº 346/07.08.06, de la Dirección de Obras Municipales, informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

Informe mensual de Actividades – Julio de 2006, del Sr. Abogado don Víctor Astete Becker.

Correspondencia despachada:

- Ord. Nº 659/18.08.06, dando respuesta a la solicitud de Subvención del Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Sector Cordillera, don Arnoldo Goyheneche Figueroa.
- Ord. Nº 657/18.08.06, informando al Sr. Presidente del Consejo de la Araucanía Lacustre, don Rodrigo Calcagni, que el H. Concejo acordó recibirlo en sesión el día 08 de septiembre del presente, a las 11:00 hrs.
- Ord. Nº 058/18.08.06, dando respuesta a la solicitud de cambio de Item de la Subvención Municipal, al Sr. Presidente del Consejo Local de Deportes, don Luis Silva H.
- Ord. Nº 660/18.08.06, invitando a participar de la sesión de concejo al Sr. Rector de la Universidad de la Frontera, don Sergio Bravo Escobar, el día 01 de septiembre de 2006, con la finalidad de analizar el Convenio y Comodato de fecha 26.01.95, firmado entre esa Universidad y la Municipalidad de Pucón.

Mensaje Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde informa lo siguiente:

- Que viajó a Santiago junto al Administrador Municipal para iniciar los trámites de expropiación de los conos de seguridad del Aeropuerto. Existe de parte de la DASA el ánimo de que este trámite esté terminado antes de diciembre.
Informa además que Pucón ingresó a la línea mundial de Meteorología de Aeronáutica Civil. Hoy existen dos cámaras instaladas, una está sobre el techo de la Municipalidad apuntando hacia el sector del volcán y la otra se instalará cerca de la Poza que apunta desde el sector Villarrica hacia el Aeropuerto. Se determinó que en los próximos meses a través de un convenio se podría contar con un espacio para una torre de unos 50 mts. y obtener 360° visual respecto al estado del tiempo en la comuna.
El Sr. Alcalde solicita autorización al concejo para invitar al Director Regional de Aeropuerto don Guillermo Besser a una sesión de concejo en el mes de septiembre.
- Se acuerda invitar a la sesión de concejo del día 08 de Septiembre de 2006, al Director Regional de Aeropuerto don Guillermo Besser, para tratar el tema Terminal del Aeropuerto de Pucón.
- Con respecto al By-Pass, el Sr. Alcalde informa que se está esperando el decreto del Ministerio de Hacienda que autoriza las expropiaciones. Las notificaciones irían después que salga el decreto de Hacienda.
- Respecto al tema cultura informa que la Municipalidad se comprometió con el Intendente, con el Senador Vásquez, con el Departamento de Cultura de la U. de Chile y con la Dirección Regional de Cultura, en abordar un proyecto de gran envergadura para Pucón, que en Chile se pueda efectuar el festival de la Danza, un festival que a nivel mundial tiene características muy importantes en las ciudades que se realiza, por lo tanto se está colocando todo a disposición para que las jornadas culturales de la comuna estén basadas en la danza.
- En el Tema Proyecto Santuario La Poza, se ha avanzado bastante. Habrá una reunión el día 20 de septiembre con los integrantes y vecinos del sector, dejando cordialmente invitado al H. Concejo

La Secretaria Municipal da lectura a la invitación extendida por el AMRA, para asistir el día 30 de agosto al Seminario Reforma y Modernización del Municipio” y se solicita confirmar la asistencia de los señores concejales antes del 23 de agosto.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.

Acuerdos:

- 1.- El H. Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde para hacer una negociación interna con el Cuerpo de Bomberos en relación con la construcción de una oficina en terrenos de Bomberos aledaño al Edificio Municipal, ya que la municipalidad también tiene algunas necesidades que cubrir como por ejemplo el espacio y que iría en beneficio de la comunidad.
- 2.- El H. Concejo Municipal acuerda apoyar el proyecto previo informe del Asesor Jurídico y la Unidad de Control, con la finalidad de desafectar las prohibiciones de cambiar el uso del terreno sin fines de lucro a “el uso del terreno con fines de lucro”.
- 3.- Considerando que están los recursos para las obras de soterramiento por un monto de \$ 192.531.415.- en el Paseo Ansorena los Concejales Sr. Rovetto, Sr. Zerené, Sr. Avilés, Sr. Stange y Sr. Sepúlveda aprueban el convenio entre la Municipalidad de Pucón y la CGE. No aprueba el Convenio la Concejal Sra. Marcela Sanhueza porque quiere una mayor información sobre el tema y considera que el monto comprometido es muy alto.
- 4.- De acuerdo a lo planteado por la Asesor Jurídico, el H. Concejo Municipal aprueba realizar un convenio de colaboración mutua entre la municipalidad de Pucón y Vecinos del sector Los Calabozos.
- 5.- Se aprueba solicitar al Magisterio de la Araucanía hacer un convenio con la Municipalidad de Pucón para poder establecer que sus instalaciones deportivas sean abiertas a la ciudad.
- 6.- Se acuerda recibir a la Unidad de Secplac el 25 de agosto de 2006, a las 08:30, para que expongan sobre la Metodología Programa de Pavimentación Participativa del 16º proceso de postulación.
- 7.- Se acuerda invitar a la sesión de concejo del día 08 de Septiembre de 2006, al Director Regional de Aeropuerto don Guillermo Besser, para tratar el tema Terminal del Aeropuerto de Pucón.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE